



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°220-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos veinte, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes dieciocho de julio del
3 año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de
4 los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes:
9 Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny
10 María Torres Barrera y Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en
11 ausencia del Síndico propietario, Mauricio González Rodríguez. Alcalde Municipal,
12 Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios
13 Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Katherine
16 Rivera González y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio
17 González Rodríguez. Síndicos suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia
18 González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

ATENCIÓN A VISITAS

19
20 Hugo Sandoval Vargas, Representante del Grupo AA. de Los Chiles. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

21
22
23 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
24 ordinaria N°220-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
25 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas, Asuntos Varios y de
26 Trámites Urgentes; Mociones de Regidores y Alcalde; Párrafo de Cierre. -----

27 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°220-2023,
28 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
29 **con cinco votos positivos.** -----

30 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico. –



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1

CAPÍTULO II

2

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA N°218

3

ARTICULO 3. -----

4

A.- Se da lectura al acta extraordinaria N°218-2023, celebrada el jueves 06 de julio del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

6

ACUERDO N°002. Se aprueba el acta extraordinaria N°218-2023, celebrada el jueves 06 de julio del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada**

8

Definitivamente en Firme con cinco votos positivos. -----

9

CAPÍTULO III

10

CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

11

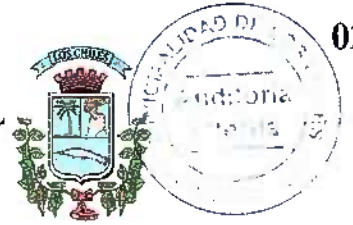
Lectura de Correspondencia; Atención de Visitas, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Mociones de Regidores y Alcalde y Párrafo de Cierre. -----

13

ARTICULO 4: Lectura de Correspondencia. -----

14

A)- Se da lectura al oficio DM -TC-2023-2472 de fecha 13 julio 2023, enviado por Lic. Pablo Zeledón Quesada, Director Despacho del Ministro del MOPT. Asunto: respuesta al oficio SM-0539-06-2023 de fecha 30 de junio de 2023 de la Secretaría del Concejo Municipal de Los Chiles, donde se solicita descongelar los recursos de asfalto de la Ruta Nacional 138 (Cantón Los Chiles-Caño Negro, Colonia Puntarenas) o bien que se incluyan los recursos en el próximo presupuesto extraordinario del periodo 2023. Lectura al Oficio MH-DM-OF-1119-2023 de fecha 12 de julio de 2023, enviado por el M.E.E. Nogui Acosta Jaen, Ministro de Hacienda. Asunto: respuesta al oficio SM-0539-06-2023 de fecha 30 de junio de 2023 de la Secretaría del Concejo Municipal de Los Chiles, sobre solicitud de \$620,0 millones para la atención de Ruta Nacional 138. Se da lectura al Oficio PLI-10-2023-0244(0049) de fecha 11 de julio de 2023, enviado por el señor Pablo Arguedas Garro, de Planificación Nacional. Asunto: Intervención de la Ruta Nacional 138. Se da lectura al Oficio PR-DP-1037-2023 de fecha 11 de julio de 2023, enviado por el señor Gabriel Aguilar Vargas, Director de Despacho de Presidencia de la República. Asunto: respuesta al oficio SM-0539-06-2023 de fecha 30 de junio de 2023 de la Secretaría del Concejo Municipal de Los Chiles, sobre solicitud de \$620,0 millones



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 para la atención de Ruta Nacional 138. -----

2 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1). Se

3 **CONSIDERANDO: PRIMERO-**, Que la Ruta Nacional 138 comunica y une al

4 Cantón de Los Chiles con los Cantones de Upala y Guatuso, denominando la Zona

5 Norte- Norte, lo cual resulta de innegable importancia para el desarrollo de las zonas,

6 así como a nivel nacional. **SEGUNDO-**, Que tomando en cuenta las solicitudes de

7 los habitantes de las comunidades ubicadas a lo largo de la vía de comunicación,

8 asociaciones de desarrollo y lugares circunvecinos, analizamos la viabilidad de

9 establecer una declaratoria de trámite y seguimiento especial, donde quede

10 establecido que la VÍA DE COMUNICACIÓN DENOMINADA, RUTA

11 NACIONAL 138 es de vital importancia para la comercialización y desarrollo en

12 general de este cantón. **TERCERO-**, Que el asfaltado de la Ruta Nacional 138,

13 vendría a facilitar lo siguiente: accesibilidad para la generación de empleo;

14 crecimiento económico de las familias y empresas privadas; incentivar la afluencia

15 Turística del REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE MIXTO CAÑO

16 NEGRO, SIENDO ESTE UN SITIO RAMSAR, DECLARADO DESDE EL 27 DE

17 DICIEMBRE DE 1991, UNO DE LOS DOS PRIMEROS PARA COSTA RICA;

18 minimización de costos y tiempo, en cuanto al transporte público y privado;

19 eficiencia en los servicios públicos como, recolección de residuos sólidos;

20 recolección de reciclaje; transporte de estudiantes y población en general; atención

21 de emergencias por parte de la Cruz Roja, Fuerza Pública, PANI, IMAS, entre otras

22 instituciones, donde cada minuto es esencial para salvar vidas humanas, pero con

23 los enormes orificios o huecos que posee la ruta sobre la superficie de ruedo, a lo

24 largo y ancho de sus 45 kilómetros es imposible minimizar tiempo en las

25 emergencias, lo que impide cumplir con eficiencia y eficacia las labores de estas

26 instituciones (ver imágenes). **CUARTO:** si la Ruta Nacional 138 es asfaltada, todos

27 estos beneficios potenciarían el desarrollo a través del crecimiento en la recaudación

28 de los tributos, generación de empleo e incremento en el turismo, mejorando así la

29 calidad de vida de todos los habitantes. Además de mitigar el alto índice de pobreza,

30 desempleo y estancamiento de las zonas agrícolas y ganaderas que posee el distrito



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 y sus comunidades aledañas. Que a nivel nacional los índices de pobreza y
2 desempleo son un mismo sentir, que, si lo analizamos desde una perspectiva macro,
3 si mejora un cantón sus índices de desarrollo y su economía, también mejorará el
4 país en general. Importante mencionar, que esta ruta es prioridad dentro del Plan de
5 Desarrollo Regional. **POR TANTO:** El Concejo Municipal y el Ing. Jacobo Guillen
6 Miranda, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, solicitan al
7 Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles; Ing. Luis Esteban Amador
8 Jiménez, Ministro del MOPT; Ing. Jasón Pérez Anchía, Gerente a.i de Conservación
9 Vías y Puentes del MOPT y a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa,
10 INCLUIR DENTRO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO 2024
11 LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ASFALTADO DE LA RUTA
12 NACIONAL 138, (Los Chiles - Caño Negro, Colonia Puntarenas- Upala), para que
13 estos sean aprobados por el PODER LEGISLATIVO, y así darle el sustento
14 económico que se requiere, para que la ruta quede en óptimas condiciones en el año
15 2024. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, con dispensa de**
16 **trámite y dictamen de comisión, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
17 **positivos.** -----

18 **B)-** Se da lectura de la nota de fecha 17 de julio de 2023, enviado por el Ing. Jacobo
19 Guillén Miranda Alcalde Municipal. Asunto: solicitud de análisis y aprobación de
20 convenio entre la Municipalidad de Los Chiles y el Comité Cantonal de Deportes y
21 Recreación, para el préstamo de oficina. -----

22 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
23 **Aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles y el Comité Cantonal de**
24 **Deportes y Recreación Los Chiles, para el préstamo de instalaciones para uso de**
25 **oficina. 2)-** Se autoriza al Ing. Jacobo Guillen Miranda, para que, en su calidad de
26 representante legal de la municipalidad, proceda a la firma del Convenio, una vez
27 firmado por ambas partes pasar copia al Concejo Municipal. **3)-** Conforme a lo
28 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
29 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
30 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 C)-. Se da lectura al Oficio DRESC-SCE08-126-2023 de fecha 17 de julio de 2023,
2 enviado por la M.Sc. Irene Ramírez Sánchez, Supervisora de Educación Circuito 08
3 San Carlos. Asunto: respuesta a Oficio SM-0527-06-2023 de fecha 17 de julio de
4 2023 de la Secretaría del Concejo Municipal de Los Chiles, sobre Junta de Educación
5 de Los Lirios. -----

6 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

7 Dar por conocido el Oficio DRESC-SCE08-126-2023 de fecha 17 de julio de 2023,
8 que se refiere al caso de la Junta de Educación de la Escuela Santiago Los Lirios. 2)-
9 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
10 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
11 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
12 **positivos.** -----

13 D)-. Se da lectura al Oficio MCJ-DVJ-290-2023, de fecha 27 de junio de 2023,
14 enviado por el señor Stephan Brunner Neibig Primer vicepresidente de la República
15 de Costa Rica, Jorge Ocampo Sánchez, presidente ejecutivo del Instituto de Fomento
16 y Asesoría Municipal, Kristel Ward Hudson viceministra de Juventud Ministerio de
17 Cultura y Juventud y Natalia Camacho Monge directora ejecutiva Consejo de la
18 Persona Joven. Asunto: Seguimiento y acompañamiento Comités Cantonales de la
19 Persona Joven. -----

20 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

21 Se da por conocido el Oficio MCJ-DVJ-290-2023, de fecha 27 de junio de 2023 del
22 Consejo de la Persona Joven. Asunto: Seguimiento y acompañamiento Comités
23 Cantonales de la Persona Joven. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
24 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
25 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
26 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

27 E)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.00518.07.2023, de fecha 12 julio de 2023,
28 enviado por el Ing. Jacobo Guillén Miranda Alcalde Municipal de Los Chiles.
29 Asunto: Informe de Egresos I Semestre 2023. -----

30 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 Dar por conocido el Informe de Egresos del Primer Semestre del Año 2023 de la
2 Municipalidad de Los Chiles, remitidos al concejo mediante el oficio
3 AMLCH.00518.07.2023, se entrega copia al Regidor Marcos Sánchez. 2)-.
4 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus
6 extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos
7 positivos.** -----

8 F)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.07.0501, de fecha 03 julio de 2023,
9 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde de la Municipalidad de Los
10 Chiles. Asunto: solicitud de renuncia de Licencia de Licores número 049-2019 Clase
11 D1, por el señor Edson Millón Gutiérrez que se explotaba en el establecimiento
12 comercial denominado MINISUPER H Y M. -----

13 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
14 Aprobar la renuncia de la Licencia de Licores número 049-2019 Clase D1
15 (MINISUPER), a nombre del señor Edson Millón Gutiérrez que se explotaba en el
16 establecimiento comercial denominado MINISUPER H Y M, ubicado en el Pavón,
17 Distrito Tercero El Amparo, Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo
18 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
19 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente
20 y en Firme con cinco votos positivos.** -----

21 G)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.07.0516, de fecha 11 julio de 2023,
22 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde de la Municipalidad de Los
23 Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de Licencia de Licores Clase D1,
24 (Minisúper), de la Sociedad SOLUCHIRO S.A. -----

25 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
26 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1(Minisúper), a nombre de la Sociedad
27 SOLUCHIRO S.A. Cédula Jurídica 3-101-7983307, para ser explotada en el
28 establecimiento comercial denominado MINISUPER LA MAKA, ubicado en el
29 Distrito Primero Los Chiles, Barrio Los Ángeles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el
30 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
 2 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **H)-** Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.07.0515, de fecha 11 julio de 2023,
 4 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde de la Municipalidad de Los
 5 Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de Licencia de Licores Clase D1
 6 (Minisúper), a nombre del señor Denis Pineda Lumbi. -----

7 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
 8 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1(Minisúper), a nombre del señor Denis
 9 Pineda Lumbi, Cédula 208380436, para ser explotada en el establecimiento
 10 comercial denominado MINISUPER DONDE MUÑECO, ubicado en el Distrito
 11 Primero Los Chiles, Santa Fe, 100 metros de la Escuela el Cruce. **2)-** Conforme a lo
 12 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
 13 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
 14 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 **I)-** Se da lectura a Informe, dictamen del oficio AMLCH. 2023.06.0494 de fecha 28
 16 de junio de 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal.
 17 Asunto: remisión de la Modificación Presupuestaria N°06-2023, recursos del CCPJ.

18 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
 19 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2023, por un monto de
 20 \$20.448.455.88 (veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos
 21 cincuenta y cinco colones con ochenta y ocho céntimos), para el cumplimiento del
 22 Plan de Trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven, como se detalla a
 23 continuación. -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES									
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 PARA EL PERIODO 2023									
NOMBRE	CODIGO PRESUPUESTARIO								
ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	PROGRAMA	GRUPO	SUBGRUPO	SUBPARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	33	07	04	31 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario			550 003,00	550 003,00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	33	07	04	31 03 02	Publicidad y propaganda			200 003,00	200 003,00
Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	33	07	04	31 04 06	Servicios Generales	20 448 455,88	20 448 455,88		



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	01	05	01	Transporte dentro del país	-	-	1.560.000,00	1.560.000,00
	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	01	07	01	Actividades de capacitación	-	-	6.000.000,00	6.000.000,00
2	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	01	01	Combustibles y lubricantes	-	-	123.616,00	123.616,00
	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	02	03	Alimentos y bebidas	-	-	2.272.839,68	2.272.839,68
3	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	04	01	Utilidades y materiales de oficina	-	-	160.000,00	160.000,00
	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	04	03	Productos de papel cartón e impresos	-	-	150.000,00	150.000,00
	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	04	04	Teléfono y vestuario	-	-	6.932.000,00	6.932.000,00
4	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	02	04	05	Utilidades y materiales de limpieza	-	-	200.000,00	200.000,00
	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	05	01	03	Equipo de comunicación	-	-	1.164.000,00	1.164.000,00
	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	05	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	270.000,00	270.000,00
5	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	05	01	05	Equipo y programas de cómputo	-	-	1.248.000,00	1.248.000,00
	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	05	01	07	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	-	-	280.000,00	280.000,00
6	Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles	03	07	04	05	01	09	Máquina equipo y mobiliario diverso	-	-	300.000,00	300.000,00
											20.448.435,68	20.448.435,68

7 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
 9 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

10 **ARTICULO 5:** Atención a Visitas. -----

11 **A-**. Se procede a recibir al señor Hugo Sandoval Vargas, Representante del Grupo
 12 AA. de Los Chiles, para dialogar y gestionar el préstamo de un espacio para AA. ---

13 Hugo Sandoval Vargas: expone, tengan buenos días compañeros presentes, como ya
 14 todos me conocen mi nombre es Hugo Sandoval Vargas, durante muchos años he
 15 venido trabajando como colaborar para el cantón de Los Chiles, principalmente en
 16 el distrito central. En cuanto al trabajo que se ha venido haciendo la municipalidad
 17 tiene mucho que ver, porque gracias a Dios contamos con el local de Narcóticos
 18 Anónimos que se hizo en la época de Santiago Millón, me recuerdo que les pedimos
 19 cementos, les pedimos piedras para parar el primer local de Narcóticos Anónimos.
 20 Después nosotros analizamos que Narcóticos Anónimos (consumo de sustancias más
 21 fuertes, adictivas) y Alcohólicos Anónimos, son dos cosas completamente diferentes.
 22 Entonces decidimos formar AA, en la administración de Álvaro Solano y nos
 23 prestaban un local en el Mercado Municipal, esto gracias a la actitud positiva que
 24 tuvo el Concejo Municipal en ese entonces, que Moisés Galeano fue uno que nos
 25 apoyó y comenzamos nosotros a trabajar para ir haciendo el local, logrando en ese
 26 entonces solicitar a la municipalidad un lote que esta donde antes se encontraba el
 27 matadero municipal, ya sea que se nos concediera un arrendamiento o un préstamo
 28 del mismo, conseguimos fondos para la construcción del local de AA a través del
 29 señor Isaías Peña, quien era síndico municipal en ese momento y nos ayudó a
 30 construir el local. Reitero todo esto fue posible gracias al apoyo y la buena actitud



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 de la Municipalidad. Debido a la pandemia del Covid 19 fuimos afectados, ya que
2 nos vimos en la obligación de cerrar el local, pero al mismo tiempo se hizo un
3 convenio con la Municipalidad y la Comisión de Emergencias de hacerles préstamo
4 del local para diferentes necesidades que se presentaran. Al día de hoy no hemos
5 podido reabrir el local para AA y por este motivo me encuentro hoy aquí frente a
6 ustedes queridos compañeros, porque siento que existe la necesidad que ustedes
7 como Concejo Municipal me brinden de nuevo el apoyo y respaldo como me lo
8 dieron en aquel entonces el Concejo Municipal, ya que ellos nos ayudaron con los
9 recursos para la construcción. Nosotros estamos orgullosos de tener en el distrito
10 central dos locales para procesos de recuperación, solo nos falta tener un centro de
11 rehabilitación, pero esto es un proyecto a futuro porque sinceramente hay que hacer
12 algo por nuestra juventud quienes son los más vulnerables en caer en el consumo de
13 drogas y alcohol. Es un trabajo que yo no he querido abandonar, porque me he visto
14 beneficiado de AA, dando gracias a Dios y a este tipo de centros, ya tengo 19 años
15 de no consumir ninguna de estas sustancias y esto para mí en lo personal me llena de
16 mucho orgullo y satisfacción. De nuevo dando gracias a las personas que en aquel
17 momento hicieron posible que hoy en día existan estos dos locales, el único que no
18 está en funcionamiento es AA, este se encuentra desmantelado sin sillas, sin coffee
19 maker, sin tazas, entre otras cosas que se perdieron. Nosotros queremos poder hacer
20 una reapertura lo más pronto posible, por esto les pido a ustedes miembros de
21 Concejo Municipal a ponerse la mano en el corazón y traten de apoyar esta causa, ya
22 que nadie esta liberada de que algún familiar o amigo pueda caer en las garras de la
23 drogadicción y el alcoholismo y poder brindarle la ayuda necesaria. Entonces hoy
24 como representante de servicios generales solicité permiso para hacerme presente
25 aquí y pedirles hacer un acuerdo para que de nuevo se nos haga entrega de ese local
26 y como está ubicado en terreno municipal necesitamos que la Municipalidad nos dé
27 una respuesta positiva hoy en cuanto lo que se refiere a este local para hacer una
28 apertura lo más pronto posible, yo siento que existe voluntad política de parte de
29 ustedes y del señor alcalde de seguir apoyándonos. Esto es algo que nuestro cantón
30 necesita para seguir trabajando fuertemente contra estos problemas. Esta es mi



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 exposición y les agradezco a ustedes que en este momento lo discutan y puedan
2 darme una respuesta para poder irme contento y decirle a todos los que están
3 deseando que se abra el local que si se va realizar la apertura y poder decirles a las
4 personas que si es posible recuperarse a través de un programa tan maravilloso como
5 AA que existe hace 85 años y que aun ayuda a hombres y mujeres en 165 países a
6 recuperarse. Muchas gracias compañeros. -----

7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, buenos días Hugo, muchas gracias por la
8 exposición, con respecto a ese edificio, como lo mencionabas con la pandemia Covid
9 19 lo utilizamos como una alternativa de albergue, igualmente ahora con el tema de
10 los migrantes lo tenemos con algunos implementos que son colchones, entre otras
11 cosas para poder atender cualquier tipo de emergencia que se nos presente con estas
12 personas que están atravesando el cantón y haya que darle albergue. Voy a comentar
13 el tema con doña Rita quien es la persona que maneja el tema con la Comisión
14 Municipal de Emergencias para revisar que es lo que tienen ahí en el edificio y ver
15 si ellos no lo tienen dentro de los planes para utilizar en caso de cualquier tipo de
16 emergencia que se presente para albergar personas. Esto es lo que le puedo decir a
17 los regidores, que me den tiempo para investigar con la compañera vicealcaldesa
18 para ver la posibilidad de que se vuelva a hacer el convenio con AA y se les pueda
19 ceder el edificio para que sigan realizando las reuniones que se venían haciendo
20 desde antes que se presentara la pandemia, como menciona Hugo. -----

21 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, bueno yo quiero referirme sobre lo que dijo
22 el señor Hugo Sandoval, primero que nada quiero decirles a todos los que estamos
23 aquí y a los que nos están escuchando que, tener un local como el de AA es una
24 bendición para un cantón, realmente si eso lo construyeron a través de la
25 municipalidad y los concejos anteriores es un deber nuestro que ese local siga
26 adelante, la verdadera necesidad está en nuestros habitantes, no tengo nada contra
27 los migrantes más bien estoy anuente en cómo ayudarles, puedan cruzar el país y
28 lleguen a su destino, pero los nuestros que están aquí y tienen problemas con el
29 alcoholismo, porque alcohólico es aquel que ingesta un trago de alcohol y yo soy
30 alcohólico porque yo tomo. Si para estos migrantes, señor alcalde, aquí ya ACNUR



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.gob.cl



0001

Asiento N° 403

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUNTOS 1.61 Y 4.4.41, HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 83 DE Compras QUE LLEVARÁ Sevitan. CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL SELLO DE ESTA OFICINA, LOS CHILES, 29 DE 09 DEL 2023.

AUDITORÍA INTERNA 

Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 tiene uno o varios salones comunales los cuales están preparados, con el respeto que
2 se merece señor alcalde yo le diría que de inmediato vayan y no tienen que arreglarlo
3 porque con los recursos que se han brindado yo creo que debería estar en buenas
4 condiciones, no conozco el local, ni donde está ubicado. Ahora la recuperación de
5 un cantón donde tenemos alcoholismo y más de drogas nosotros como gobierno local
6 te digo que estamos obligados de velar por nuestra ciudadanía, de mi parte don Hugo
7 cuente con eso, si le voy a decir de antemano, yo sé que usted no es el líder porque
8 en AA todos son líder, pero si es el que tráela voz y el que la lleva, si le quiero decir
9 que he leído unos libros del programa de AA y conozco como trabajan, si quiero
10 decirle Hugo se puede hacer un convenio con la Municipalidad por 99 años si lo
11 puede hacer, hay otras municipalidades que los tienen, eso es para que ustedes los
12 tengan fijos no ustedes sino nosotros, yo en cualquier momento podría llegar ahí
13 siempre y cuando yo me quiera recuperar de mi alcoholismo, pueden ser hombres o
14 mujeres usted ya lo mencionó, pero también tenemos el otro problema más grave
15 que son las drogas, a lo que me refiero es que ustedes si deberían pagar una cuota
16 por mínima que sea porque usted conoce el programa y el programa no recibe nada
17 gratis, es un esfuerzo, porque así es como les han enseñado en AA, podría ser a
18 honores mil, diez mil o cinco mil colones, lo mínimo posible porque todos sabemos
19 lo que cuesta recoger dinero. Si estoy al cien por ciento y les pido a ustedes
20 compañeros que hagamos algo por nuestro pueblo y para estas personas migrantes
21 ya hay espacios donde colocarlos. Muchas gracias. -----

22 Yenner Caseres Soto, Presidente: dice, don Hugo aquí entonces sería como le indica
23 el señor alcalde, coordinar con la vicealcaldesa como están los asuntos para así
24 mismo hacer el respectivo convenio, este concejo no está atravesando, pero como
25 dice el señor alcalde que se le dio a la Comisión de Emergencias y hay que esperar
26 que van hacer y analizar para luego hacer el respectivo convenio con la
27 administración. -----

28 Hugo Sandoval Vargas: dice, está bien nosotros incluso ya estamos de acuerdo con
29 doña Rita, porque yo había hablado con ella que necesitamos el local y habíamos
30 hecho un documento firmado, pero yo respeto todo lo que salga de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0002

Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 porque es el gobierno local y se debe respetar el reglamento y las leyes, porque ella
2 me dijo hay que volver a retomar y hacer un nuevo documento para que quede en
3 firme que ustedes van a darle el debido mantenimiento tanto al edificio como al
4 terreno, que es lo que siempre se ha hecho. En el caso de un grupo que tiene San
5 Carlos es municipal y ellos tienen un contrato por 99 años y aun ellos están
6 funcionando, tienen alrededor de 60 años de estar funcionando y su Municipalidad
7 siempre los ha apoyado y con ese fin lo solicitamos en ese momento. Esperamos que
8 de parte del Concejo Municipal nos ayuden a darle apertura lo más antes posible,
9 porque la idea era abrir este sábado, pero si deben meterlo a consulta pues estaremos
10 esperando un tiempo prudente. -----

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, don Hugo yo quiero dejarle claro a don
12 Marcos que no estoy en contra que se le ceda el edificio al grupo de AA aquí en Los
13 chiles, sino que para todo hay un procedimiento. En su momento esas instalaciones
14 son municipales, no sé lo Marcos si usted sabe lo que es un decreto de emergencia,
15 pero todo pasa a ser manejado tanto por el gobierno local como por el gobierno
16 nacional para asignar recursos. Si hubo que tomar la decisión de tenerlo como
17 alternativa en ese momento por el Covid 19, se tuvo que hacer, ahora gracias a Dios
18 ya la pandemia se acabó y la declaratoria de emergencia ya fue también anulada
19 entonces todo vuelve a su normalidad. Entonces solo hay que hablar con Rita, porque
20 lo que quiero es que se haga un inventario de lo que hay ahí, porque si tengo
21 entendido hay colchones, entre otras cosas para pasarlos a la bodega municipal,
22 inclusive yo le había dicho a usted que podíamos darle unas sillas que teníamos que
23 fueron unas donaciones y que ustedes las administraran para que tuvieran más
24 comodidad y así reponer las sillas que dicen que se les perdieron. Don Marcos, ya
25 este tema lo hemos hablado con Hugo y le explique cómo es el tema y como se debe
26 hacer. -----

27 Hugo Sandoval Vargas: dice, yo creo que los colchones que había ahí estaban todas
28 sucias y asquerosas, yo creo que las habían sacado y quemado, porque yo entre al
29 local y está totalmente limpio, solo necesita volver a limpiar y darle mantenimiento
30 por que prácticamente inventario casi no hay. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0003

Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, don Hugo no es nada mas de deshacerlos es
2 también hacer un informe y desecharlas porque son activos del estado. -----

3 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, señor Alcalde no sé porque usted me habla
4 así de esa forma si yo simplemente lo que trato de decir es que si ya hubo un acuerdo
5 anterior en concejos anteriores simplemente lo que hay que decir es sigan adelante y
6 eso es todo, ya se utilizó para otras cosas y está bien, ahora hay cosas metidas ahí y
7 hay que respetar el espacio, pero si hay que decirle a doña Rita o a los de la Comisión
8 de Emergencia que ese local lo hicieron para AA no para ese fin. Eso es lo que
9 considero señor alcalde. -----

10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, nosotros creíamos que había un acuerdo,
11 pero hemos revisado y no encontramos ningún documento en donde diga que esas
12 instalaciones son para AA y donde también conste que la Municipalidad le cedió a
13 AA esa propiedad. Aquí lo que vamos a tratar es de legalizar lo que verbalmente
14 hicieron con Hugo. Si lo hicieron verbalmente o si hay un documento, lo hemos
15 buscado con Yamileth, y no existe. -----

16 Hugo Sandoval Vargas: dice, si había un acuerdo escrito y creo que Moisés fue uno
17 de los que lo firmaron. -----

18 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, pero entonces donde esta, porque debería
19 aparecer en los archivos de la Municipalidad y no esta, entonces ahora lo que
20 debemos hacer es tomar el acuerdo aquí con los señores regidores y que me autoricen
21 a hacer un convenio directamente con usted para que se legalice el asunto. -----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, a mí no me gustan las cosas informales, solo sé que
23 él es Hugo y que viene a decirme a mí que representa los alcohólicos, pero donde está un
24 documento que me diga a mí eso, a mí me gusta hacer las cosas legalmente, no voy a
25 apresurarme a hacer una cosa nada más porque esa Hugo aquí, con el respeto que se merece,
26 porque primero deben traerme aquí si hay una cedula jurídica, quienes son los que conforman
27 el grupo que estén en una lista con nombre y números de cedula, y basado en eso yo decirle
28 al asesor legal si podemos hacer un convenio de préstamo de un local municipal para estas
29 personas y traerlos aquí si es necesario. Aquí se han hecho cosas a la fuerza, me he
30 encontrado muchas cosas desde vehículos sin inscribir hasta convenios que no sé dónde



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0004

Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 están, como decía el mismo Santiago Millón manejaron esto como bienes de difunto, la
2 verdad es esa, entonces es mejor hacer las cosas ordenadas. -----

3 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, señor Alcalde yo quiero volver a intervenir en eso,
4 si bien es cierto aquí es probable que hay un grupo que se quiere volver a reintegrar porque
5 talvez estén teniendo muchos problemas con su alcoholismo. Ahora AA tiene a nivel
6 mundial sus representantes y su federación, ahí si se hace algo, don Hugo debe saberlo, debe
7 ser con la federación de AA y ahí es donde comienza todo esto. Yo lo digo porque tengo un
8 poco de conocimiento del tema. -----

9 Yenner Caseres Soto, Presidente: dice, para terminar don Hugo, es quedar a la espera
10 que el señor Alcalde coordine con la vicealcaldesa, hacer la solicitud respectiva y
11 firmar el convenio. Este concejo no está en contra de ceder el edificio, simplemente
12 es parte de las legalidades. -----

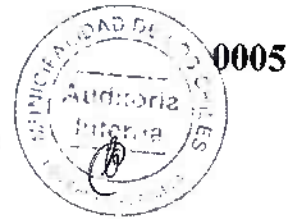
13 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, hay que hacer un acta con un abogado donde
14 diga que hay una congregación de una conformación de un grupo con la cantidad de
15 personas que son alcohólicos, porque son bienes públicos. -----

16 Yenner Caseres Soto, Presidente: dice, el Alcalde tiene toda la razón, así debe ser
17 para que haya un documento, tomemos el acuerdo compañeros para autorizar al señor
18 Alcalde para hacer el convenio con la entidad de AA. -----

19 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
20 Autorizar al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, para que analice la
21 viabilidad de establecer el préstamo del Inmueble con Numero de Finca 261846-000,
22 Propiedad de la Municipalidad de Los Chiles, al Grupo de Alcohólicos Anónimos de
23 Los Chiles, Representado por el Señor Hugo Sandoval Vargas. Con la finalidad de
24 apoyar esta necesidad, ya que es una responsabilidad de este Gobierno Local de velar
25 por el bienestar social de sus ciudadanos. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
26 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
27 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en**
28 **Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **ARTICULO6:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

30 A-. Jenny Torres Barrera, Síndica: dice, don Jacobo está el punto de las vigas que



Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

- 1 eran cortas y tenían muchas puntas le dije a Geovanny que hablara con usted si esas
2 las podíamos trasladar a Pavón para el puente del proyecto del centro agrícola, pero
3 me dijeron que se las iban a traer a valoración. -----
- 4 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, se las trajeron para donde los bomberos,
5 pero ya del dije a usted que para hacer ese puente no tenemos presupuesto. -----
- 6 Jenny Torres Barrera, Síndica: agrega, pero yo le dije a usted que solo me hicieran
7 llegar las vigas, que yo buscaba maquinaria privada, que solo me apoyé con el
8 profesional. -----
- 9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, voy a exponer el tema en Junta Vial, a
10 ver si se toma el acuerdo, también hay la opción de hacer ese puente con alcantarillas
11 de cuadros, ese puente no es una prioridad, la prioridad es la red vial cantonal,
12 además no sé porque se están metiendo la luz por ahí y no por el otro lado. -----
- 13 **B.-** Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta que ha pasado con las haceras de Pavón
14 y San Francisco, que no se han iniciado. -----
- 15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, no sé porque no se ha iniciado porque
16 ya está para ejecutarse ese proyecto, voy hablar con Abraham, ahí el problema es
17 con la mano de obra, creo que no había para contratación, pero se pueden trasladar
18 peones de acá de Los Chiles, pero estamos viendo eso. -----
- 19 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: porque no mandamos a poner rótulos de
20 prevención en ese puente que se está haciendo en El Amparo, es mejor parar el
21 tránsito antes que suceda un accidente. -----
- 22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, los mejores fiscalizadores son los
23 vecinos, vea ahorita lo que me están diciendo ustedes, donde está el comité de
24 caminos, esa acción de cerrar el puente por seguridad el comité lo puedo hacer, los
25 camiones pueden ir a dar la vuelta por Vasconia, a ellos lo que les interesa es sacar
26 los productos y no les importa como dejan los caminos. -----
- 27 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: que hace el inspector o los empleados eso no es
28 resorte de nosotros, nosotros no llegamos a eso, a nosotros lo que nos interesa es que
29 los proyectos se den y si les colabore con buscar la tierra. -----
- 30 Jenny Torres Barrera, Síndica: expresa, yo estuve ahí como tres días, pero a veces



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0006

Acta de la sesión ordinaria N°220 celebrada el martes 18 de julio del año 2023

1 uno se decepciona, a mí me gusta que me den costos y la planificación, sinceramente
2 la planificación y construcción de ese puente estuvo muy mal, de ahí el pegadero. --

3 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, voto de apoyo para lo expuesto por Jenny,
4 la verdad que debemos de ser más eficientes en los servicios que brindamos,
5 desperdiciar tiempo es desperdiciar dinero. -----

6 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, nunca se les queda bien, ese puente no
7 estaba dentro de lo planeado, lo sacamos de la manga por colaborar, porque no tenía
8 plata, hicimos el esfuerzo para comprar las alcantarillas y quitar las vigas, eso no
9 estaba planeado, ya están puestas las alcantarillas, usted Jenny y Danilo, ni idea
10 tienen ustedes de cómo administrar una municipalidad pobre, la municipalidad no es
11 como una empresa privada, trabajar sin recursos cuesta y a veces se desviste un santo
12 para vestir otro. -----

13 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: qué bueno que tomaron la decisión de hacer ese
14 puente y eso se agradece, porque si se necesitaba. -----

15 C)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, es sobre la comisión Pro Carretera
16 138 Caño Negro, hay que juramentar a los miembros, para quedar acreditados
17 formalmente, y que para juramentar a Isaí que se designe a Don Eliecer que lo hago.

18 D)-. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: informa que le plano de la plaza de San
19 Antonio ya se modificó y ya se le paso al abogado para que dé continuidad al trámite.

20 ARTICULO7: Mociones de Regidores y Alcalde. -----

21 A)-. Se da lectura de la Moción de fecha 18 julio de 2023, presentada por el Regidor
22 Marcos Sánchez Fonseca y acogida por Gilbert Lara González. Asunto: Invitación
23 al Diputado José Pablo Sibaja Jiménez, Asamblea Legislativa de CR. -----

24 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
25 Invitar a los Diputados y Diputadas de la Provincia de Alajuela, los señores (as);
26 Dinorah Barquero Barquero, José Joaquín Hernández Rojas, Monserrat Ruiz
27 Guevara, María Marta Padilla Bonilla, Jorge Antonio Rojas López, María Daniela
28 Rojas Salas, Leslye Rubén Bojorges León, Olga Lidia Morera Arrieta, José Pablo
29 Sibaja Jiménez, Priscilla Vindas Salazar, a **sesión extraordinaria** con el Concejo
30 Municipal del Cantón de Los Chiles, para el **viernes 18 de agosto de 2023, a las**

